



MIJASCOMUNICACIÓN
www.mijascomunicacion.com

Urb. Polarsol s/n
Autovía A-7. P.K. 205'9
29649. Mijas Costa (Málaga)
952583030

INFORME DE NECESIDAD EXP. 16/2023/PAS SERVICIO DE ASESORAMIENTO, REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JURÍDICA

Identificada la necesidad de disponer del servicio de asesoramiento, representación y defensa en todas las áreas del derecho y del servicio de secretario de los órganos de administración y representación de la empresa Mijas Comunicación, S.A. (MCSA en adelante), según lo ordenado por D^a. Laura Delgado Infante, de acuerdo con el Art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE 9 de noviembre de 2017), se redacta el presente informe de necesidad para la contratación del SERVICIO DE ASESORAMIENTO, REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JURÍDICA para Mijas Comunicación, S.A.

MCSA, como empresa pública municipal que presta el servicio público de información y comunicación en el municipio, con la contratación que promueve se pretende la formalización de una contratación única que permita satisfacer el asesoramiento, la representación y defensa jurídica en los diferentes ordenamientos así como el servicio de secretario de su Consejo de Administración y Junta de Accionistas. Dado que la empresa no dispone de medios propios para satisfacer dicha necesidad, procede a su contratación por medio de un contrato de prestación de servicios.

Dadas las características del servicio a contratar, cuantía y duración, se considera que el procedimiento más adecuado para su tramitación es el Procedimiento Abierto Simplificado (PAS).

DATOS PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

- 1. DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto del contrato es el SERVICIO DE ASESORAMIENTO, REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JURÍDICA para Mijas Comunicación, S.A.
- 2. TIPO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INDEPENDIENTE):** Para los 3 años de contrato.

BASE	50.400,00 euros
IVA (21%)	10.584,00 euros
TOTAL	60.984,00 euros



MIJASCOMUNICACIÓN
www.mijascomunicacion.com

Urb. Polarsol s/n
Autovía A-7. P.K. 205'9
29649. Mijas Costa (Málaga)
952583030

3. **PLAZOS DE EJECUCIÓN:** Los fijados para cada una de las fases en el pliego de prescripciones técnicas.
4. **DURACIÓN DEL CONTRATO:** Tres (3) años más dos prórrogas de doce (12) meses cada.
5. **FORMA DE PAGO:** Se abonará el importe por los servicios efectivamente realizados de manera mensual previa presentación de la factura detallada correspondiente.
6. **VALORACIÓN DE OFERTAS:** Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se tendrán en cuenta los criterios de adjudicación directamente vinculados con el objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Es lo que tiene a bien informar, D^a Laura Delgado Infante, quedando a su disposición para cualquier aclaración que precise.

En Mijas, a 16 de octubre de 2023

MIJASCOMUNICACIÓN S.A.
Urb. Polarsol, S/N
29649, Mijas Costa
CIF: A-29610045

Laura Delgado Infante
Directora Gerente de Mijas Comunicación S.A.

Vº Bº

Nicolás Jesús Cruz Peña
Consejero delegado de Mijas Comunicación S.A.